



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018: POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL TRIBUNAL

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa:** Posicionamiento y Difusión del Tribunal.

**Unidad:** Presidencia

**Unidades Involucradas:** Dirección de Enlace Interinstitucional y Medios y Unidad Anticorrupción

**Descripción:** Posicionando y difundiendo la misión del Tribunal en el Estado de Coahuila, así como coadyuvando al funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

Los sectores empresariales, gubernamentales, educativos y la ciudadanía en general no conocen la función del Tribunal y su importancia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

No la menciona.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos.

- I. Coadyuvar al funcionamiento del SNA
- II. Difusión de las actividades del TJA
- III. Posicionamiento institucional del TJA
- IV. Efectividad en el cumplimiento de las funciones del ente público como miembro del SEA
- V. Percepción ciudadana positiva del TJA
- VI. Posicionamiento institucional del TJA y cumplimiento de las funciones institucionales dentro del SEA - SNA

Bienes y/o servicios

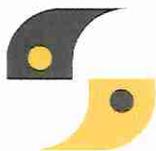
- I. Difusión del TJA en medios de comunicación implementada
- II. Relación con sector empresarial y gubernamental implementada
- III. Vinculación interinstitucional y social implementada
- IV. Seguimiento operativo a los trabajos del Comité Coordinador del SEA realizado
- V. Participación en las propuestas concretas de reformas legales en la materia anticorrupción
- VI. Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa institucionalizado
- VII. Coordinación de Justicia Administrativa con Tribunales de Justicia Administrativa de otras Entidades Federativas

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

No lo menciona.

**6. Presupuesto aprobado 2018**

\$4,116,301.09



## **7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

**Fin:** Posicionar y difundir la misión del Tribunal en el Estado de Coahuila, así como coadyuvar al funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Propósito:** Los sectores empresariales, gubernamentales, educativos y la ciudadanía en general conocen la función del Tribunal y su importancia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción

### **Componentes:**

1. Difusión del TJA en medios de comunicación implementada.
2. Relación con sector empresarial y gubernamental implementada.
3. Vinculación interinstitucional y social implementada.
4. Seguimiento operativo a los trabajos del Comité Coordinador del SEA realizado.
5. Participación en las propuestas concretas de reformas legales en la materia anticorrupción.
6. Código de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa institucionalizado.
7. Coordinación de Justicia Administrativa con Tribunales de Justicia Administrativa de otras Entidades Federativas.



## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **SI**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, ya que si se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Los sectores empresariales, gubernamentales, educativos y la ciudadanía en general no conocen la función del Tribunal y su importancia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- II.1.1.- Definir de forma puntual la población que tiene el problema o necesidad.
- II.1.2.- Definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

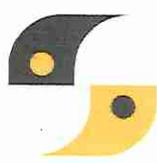
Respuesta: **SI**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

CAUSAS

- I. Poca difusión institucional
- II. Seguimiento insuficiente a los trabajos del Comité Coordinador del SEA
- III. Falta de relación con sector empresarial y gubernamental
- IV. Falta de un Código de Ética del TJA
- V. Falta participación en las propuestas concretas de reformas legales en la materia anticorrupción
- VI. Mala vinculación interinstitucional y social
- VII. Ausencia de coordinación de Justicia Administrativa

EFFECTOS



- I. Falta de posicionamiento institucional del TJA y cumplimiento de las funciones institucionales dentro del SEA - SNA
- II. Ineficiencia en el cumplimiento de las funciones del ente público como miembro del SEA - SNA
- III. Poca percepción ciudadana de las actividades del TJA
- IV. Falta de coordinación en el funcionamiento del SNA
- V. Falta de difusión de las actividades del TJA
- VI. Poco o nulo posicionamiento institucional del TJA

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: SI**

El programa cuenta con una justificación empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **NO**

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**III.4.5.-** Desarrollar un plan estratégico institucional que incluya metas a mediano y/o largo plazo, al cual se vinculen los programas presupuestarios.

**III.4.6.-** Desarrollar conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos institucionales.



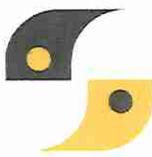
#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **Si**

La población potencial y objetivo son el público en general, sin embargo, no se encuentran cuantificadas.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

Las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

Los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

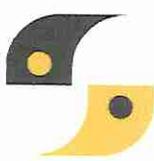
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta ya que su logro no está controlado por los responsables, es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes, es único y está redactado como una situación alcanzada.

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.



**Respuesta: SI**

El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: SI**

En el resumen narrativo es posible identificar el fin y propósito, así como sus 7 componentes y sus 9 actividades.

**11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: SI**

El 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: SI**

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

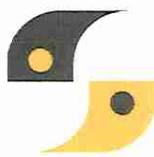
**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**V.12.9.-** Incorporar la línea base en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**V.12.10.-** Incorporar el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal) en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.



- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: SI**

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: SI**

El 100% de los medios de verificación cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

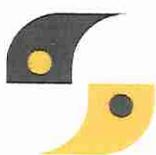
**V.14.11.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: SI**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

El programa identifica y cuantificado los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, sin embargo, no identifica ni cuantifica el gasto unitario.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.16.12.-** Identificar los gastos unitarios del programa (gastos totales/población atendida).

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

**c) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el TJA cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

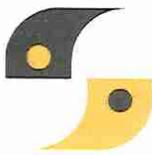
**VI.17.13.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

**SALTILLO ASESORES, S.C.**

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018: DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa:** Dirección Institucional

**Unidad:** Presidencia

**Unidades Involucradas:** Secretaría Técnica y Dirección de Servicio Profesional de Carrera

**Descripción:** Comprende la dirección y organización de las funciones del Tribunal, incluyendo la definición e implementación de mecanismos necesarios para regular sus funciones, a través del establecimiento de procedimientos y controles de seguimiento, incluyendo la definición de criterios para la selección del capital humano.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

El personal del TJA no cuenta con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad aplicable.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

No lo menciona.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos

- I. Dirección y organización efectiva
- II. Disminución de la carga laboral
- III. Cumplimiento con la normatividad aplicable
- IV. Establecimiento de procedimientos y controles
- V. Efectividad en el cumplimiento de sus atribuciones encomendadas
- VI. Definición de los mecanismos necesarios para regular las funciones del TJA

Bienes y/o servicios

I.- Criterios, procedimientos y mecanismos de evaluación y medición de conocimientos y capacidades del Sistema del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal, implementados.

II.- Documentación que permita el establecimiento de reglas de operación del Tribunal de Justicia Administrativa, institucionalizada.

III.- Sistema de evaluación y estadística implementado.

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

No lo menciona.

**7. Presupuesto aprobado 2018**

\$9,073,602.75



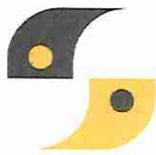
## **8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

**Fin:** Dirigir y organizar las funciones del Tribunal, incluyendo la definición e implementación de mecanismos necesarios para regular sus funciones, a través del establecimiento de procedimientos y controles de seguimiento, incluyendo la definición de criterios para la selección del capital humano.

**Propósito:** El personal del TJA cuenta con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad aplicable, estableciendo controles para verificar su cumplimiento

### **Componentes:**

1. Criterios, procedimientos y mecanismos de evaluación y medición de conocimientos y capacidades del Sistema del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal, implementados.
2. Documentación que permita el establecimiento de reglas de operación del Tribunal de Justicia Administrativa, institucionalizada.
3. Sistema de evaluación y estadística implementado.



## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **SI**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: El personal del TJA no cuenta con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad aplicable

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- II.1.1.- Definir de forma puntual la población que tiene el problema o necesidad.
- II.1.2.- Definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **SI**

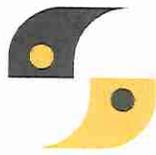
El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

CAUSAS

- I. Ausencia de indicadores
- II. Falta del Sistema del Servicio Profesional de Carrera del Tribunal
- III. Falta de reglas de operación del TJA
- IV. Diferencia de criterios por falta de capacitación del personal
- V. Falta de un sistema de evaluación y estadística
- VI. Ausencia de un sistema de control implementado
- VII. Falta de capacitación en la materia fiscal, administrativa, gubernamental y de responsabilidades

EFFECTOS

- I. Dirección y organización poco efectiva
- II. Aumento de la carga laboral a causa de corregir errores
- III. Incumplimiento de la normatividad aplicable



- IV. Falta de establecimiento de procedimientos y controles
- V. Inefectividad en el cumplimiento de sus atribuciones encomendadas
- VI. Indefinición de los mecanismos necesarios para regular las funciones del TJA

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**II.2.3.-** Cuantificar y definir las características de la población que presenta el problema.

**II.2.4.-** Definir el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema que atiende el programa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: SI**

El programa cuenta con una justificación empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

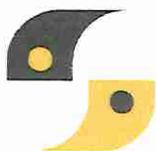
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **NO**

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- III.4.5.-** Desarrollar un plan estratégico institucional que incluya metas a mediano y/o largo plazo, al cual se vinculen los programas presupuestarios.
- III.4.6.-** Desarrollar conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos institucionales.



#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **SI**

La población potencial y objetivo es el personal del TJA, sin embargo, no se encuentran cuantificadas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**IV.5.7.-** Cuantificar bajo una metodología documentada que incluya fuentes de información a la población potencial y objetivo.

**IV.5.8.-** Definir el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

Las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

Los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

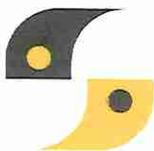
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que es un único objetivo, el contar con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad, lo cual será una consecuencia de los componentes y esta redactado como una situación alcanzada.

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.



e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: **SI**

El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: **SI**

En el resumen narrativo es posible identificar el fin y propósito, así como sus 3 componentes y sus 8 actividades.

11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: **SI**

El 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: **SI**

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**V.12.9.-** Incorporar la línea base en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**V.12.10.-** Incorporar el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal) en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:



- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Si**

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: Si**

El 100% de los medios de verificación cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**V.14.11.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: Si**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

El programa identifica y cuantificado los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, sin embargo, no identifica ni cuantifica el gasto unitario.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.16.12.-** Identificar los gastos unitarios del programa (gastos totales/población atendida).

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

**d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el TJA cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.17.13.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

SALTILLO ASESORES, S.C.

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA**  
**SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018: JUSTICIA EN LÍNEA

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa:** Justicia en Línea

**Unidad:** Presidencia

**Unidades Involucradas:** Dirección de Sistema de Justicia en Línea

**Descripción:** Desarrollo e implementación de una herramienta accesible y remota a la ciudadanía del Estado de Coahuila para llevar a cabo los juicios a través del portal del Tribunal de Justicia Administrativa.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

Limitada cobertura geográfica de la Justicia Administrativa, debido a la amplitud del territorio Coahuilense

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

No lo menciona.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos.

- I. Implementación de tecnologías informáticas
- II. Desarrollo de tecnologías informáticas
- III. Llevar a cabo juicios en línea

Bienes y/o servicios

- I. Planeación, Desarrollo e Implementación del Sistema de Justicia en Línea realizados.

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

No lo menciona.

**6. Presupuesto aprobado 2018**

\$5,273,570.59

**7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

**Fin:** Desarrollar e implementar una herramienta accesible y remota a la ciudadanía del Estado de Coahuila para llevar a cabo los juicios a través del portal del Tribunal de Justicia Administrativa.

**Propósito:** El TJA cuenta con un Sistema de Justicia en Línea.

**Componentes:**

1. Planeación, Desarrollo e Implementación del Sistema de Justicia en Línea realizados.





## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: SI**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, ya que si se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:** Limitada cobertura geográfica de la Justicia Administrativa, debido a la amplitud del territorio Coahuilense.

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

- II.1.1.- Definir de forma puntual la población que tiene el problema o necesidad.
- II.1.2.- Definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: SI**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

### CAUSAS

- I. Nula actividad para la implementación y puesta en marcha de un Sistema de Justicia en Línea
- II. Falta de planeación estratégica para implementar un Sistema de Justicia en Línea
- III. Ausencia del desarrollo de un Sistema de Justicia en Línea

### EFFECTOS

- I. Falta de implementación de nuevas tecnologías informáticas
- II. Ausencia del desarrollo de tecnologías informáticas
- III. Desactualización institucional en la utilización de herramientas tecnológicas para aspirar a una justicia pronta y expedita



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**II.2.3.-** Cuantificar y definir las características de la población que presenta el problema.

**II.2.4.-** Definir el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema que atiende el programa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: SI**

El programa cuenta con una justificación empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **NO**

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- III.4.5.-** Desarrollar un plan estratégico institucional que incluya metas a mediano y/o largo plazo, al cual se vinculen los programas presupuestarios.
- III.4.6.-** Desarrollar conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos institucionales.



#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

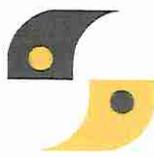
Respuesta: **SI**

La población potencial y objetivo son los usuarios del TJA, sin embargo, no se encuentran cuantificadas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**IV.5.7.-** Cuantificar bajo una metodología documentada que incluya fuentes de información a la población potencial y objetivo.

**IV.5.8.-** Definir el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

Las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

Los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

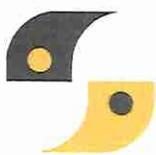
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta ya que su logro no está controlado por los responsables, es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes, es único y está redactado como una situación alcanzada.

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.



e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

**Respuesta: SI**

El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: SI**

En el resumen narrativo es posible identificar el fin y propósito, así como su único componente y sus 3 actividades.

**11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: SI**

El 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: SI**

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- V.12.9.- Incorporar la línea base en las fichas técnicas de los indicadores del programa.
- V.12.10.- Incorporar el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal) en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**



- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: SI**

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: SI**

El 100% de los medios de verificación cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**V.14.11.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: SI**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel..



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

El programa identifica y cuantificado los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, sin embargo, no identifica ni cuantifica el gasto unitario.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.16.12.-** Identificar los gastos unitarios del programa (gastos totales/población atendida).

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

**c) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el TJA cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

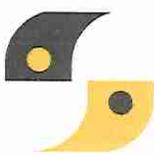
**VI.17.13.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

**SALTILLO ASESORES, S.C.**

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa:** Impartición de Justicia

**Unidad:** Secretaría General de Acuerdo y Salas del Tribunal de Justicia Administrativa

**Unidades Involucradas:** Dirección de Quejas y Denuncias y Coordinación de Revisión a Proceso

**Descripción:** Impartir Justicia, a través de la resolución de conflictos derivados del actuar ilegal de las autoridades de la administración pública en el ejercicio de sus funciones.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

Los usuarios del TJA carecen de acceso a la impartición de justicia a través de las resoluciones de las controversias que presenten dentro del Tribunal.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

No lo menciona.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos.

- I. Resolución de conflictos por parte del TJA
- II. Impartición de justicia por parte del TJA
- III. Impartición de justicia por parte del TJA
- IV. Impartir Justicia, a través de la resolución de conflictos derivados del actuar ilegal de las autoridades de la administración pública en el ejercicio de sus funciones

Bienes y/o servicios

- I. Asuntos que le competen al Pleno del TJA resueltos
- II. Supervisión de las funciones relacionadas con el trámite, listado, sesión y engrose de los asuntos de la competencia del Pleno
- III. Recepción y asignación de Controversias presentadas ante el TJA
- IV. Atención, Seguimiento y Resolución de Controversias presentadas ante el TJA

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

No lo menciona.

**6. Presupuesto aprobado 2018**

\$28,884,224.34

**7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

**Fin:** Impartir Justicia, a través de la resolución de conflictos derivados del actuar ilegal de las autoridades de la administración pública en el ejercicio de sus funciones.



**Propósito:** Los usuarios del TJA tienen acceso a la impartición de justicia a través de las resoluciones de las controversias que presenten dentro del Tribunal.

**Componentes:**

- I. Asuntos que le competen al Pleno del TJA resueltos
- II. Supervisión de las funciones relacionadas con el trámite, listado, sesión y engrose de los asuntos de la competencia del Pleno
- III. Recepción y asignación de Controversias presentadas ante el TJA
- IV. Atención, Seguimiento y Resolución de Controversias presentadas ante el TJA



## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **SI**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta, ya que si se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Los usuarios del TJA carecen de acceso a la impartición de justicia a través de las resoluciones de las controversias que presenten dentro del Tribunal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- II.1.1.- Definir de forma puntual la población que tiene el problema o necesidad.
- II.1.2.- Definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **SI**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

### CAUSAS

- I. Falta de supervisión de las funciones relacionadas con el trámite, listado, sesión y engrose de los asuntos de la competencia del Pleno
- II. Ausencia del desahogo, seguimiento y administración de los procedimientos iniciados en el TJA
- III. Nula resolución de asuntos que le competen al Pleno del TJA
- IV. Falta de recepción y asignación de Controversias presentadas ante el TJA
- V. Mala atención, Seguimiento y Resolución de Controversias presentadas ante el TJA

### EFFECTOS

- I. Nula resolución de conflictos por parte del TJA
- II. Ausencia de impartición de justicia por parte del TJA
- III. Falta de acceso a la justicia
- IV. Deficiente Impartición de Justicia



**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**II.2.3.-** Cuantificar y definir las características de la población que presenta el problema.

**II.2.4.-** Definir el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema que atiende el programa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Si**

El programa cuenta con una justificación empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **NO**

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- III.4.5.-** Desarrollar un plan estratégico institucional que incluya metas a mediano y/o largo plazo, al cual se vinculen los programas presupuestarios.
- III.4.6.-** Desarrollar conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos institucionales.



#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **SI**

La población potencial y objetivo son los usuarios del TJA, sin embargo, no se encuentran cuantificadas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**IV.5.7.-** Cuantificar bajo una metodología documentada que incluya fuentes de información a la población potencial y objetivo.

**IV.5.8.-** Definir el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

Las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

Los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta ya que su logro no está controlado por los responsables, es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes, es único y está redactado como una situación alcanzada.

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.



**Respuesta: SI**

El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: SI**

En el resumen narrativo es posible identificar el fin y propósito, así como sus 4 componentes y sus 8 actividades.

**11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: SI**

El 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: SI**

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

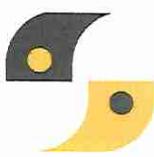
**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**V.12.9.-** Incorporar la línea base en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**V.12.10.-** Incorporar el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal) en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.



- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: SI**

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta: SI**

El 100% de los medios de verificación cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

**V.14.11.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta: SI**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

El programa identifica y cuantificado los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, sin embargo, no identifica ni cuantifica el gasto unitario.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.16.12.-** Identificar los gastos unitarios del programa (gastos totales/población atendida).

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

**c) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el TJA cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.17.13.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

**SALTILLO ASESORES, S.C.**



**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**



## EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa:** Administración de Recursos.

**Unidad:** Oficialía Mayor

**Unidades Involucradas:** Recursos Humanos, Recursos Financieros y Dirección de Informática

**Descripción:** Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como las adquisiciones, enajenaciones de bienes y contratación y prestación de servicios necesarios para el desempeño eficiente de las funciones y atribuciones del TJA.

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

Administración deficiente de los recursos del TJA.

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

No lo menciona.

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivos.

- I. Adecuado ejercicio de los recursos públicos del TJA
- II. Buena programación del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- III. Óptima planeación del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- IV. Rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- V. Control del ejercicio de los recursos públicos del TJA

Bienes y/o servicios

- I. Planeación, Administración y Control Presupuestal implementado
- II. Gestión del Recurso Humano del Tribunal de Justicia Administrativa ejecutada
- III. Administración de insumos materiales y mobiliario y equipo de oficina realizada
- IV. Optimización de recursos a través de convenios y contratos de carácter Administrativo implementada
- V. Administración de las Tecnologías de Información del Tribunal de Justicia Administrativa realizada

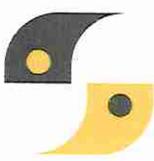
**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

No lo menciona.

**6. Presupuesto aprobado 2018**

\$15,974,745.09

**7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**



**Fin:** Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y técnicos, así como las adquisiciones, enajenaciones de bienes y contratación y prestación de servicios necesarios para el desempeño eficiente de las funciones y atribuciones del TJA.

**Propósito:** El personal del TJA cuenta con recursos que permiten el desempeño eficiente de sus funciones y atribuciones.

**Componentes:**

- I. Planeación, Administración y Control Presupuestal implementado
- II. Gestión del Recurso Humano del Tribunal de Justicia Administrativa ejecutada
- III. Administración de insumos materiales y mobiliario y equipo de oficina realizada
- IV. Optimización de recursos a través de convenios y contratos de carácter Administrativo implementada
- V. Administración de las Tecnologías de Información del Tribunal de Justicia Administrativa realizada



## II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: SI**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: Administración deficiente de los recursos del TJA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- II.1.1.-** Definir de forma puntual la población que tiene el problema o necesidad.
- II.1.2.-** Definir el plazo para la revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta: SI**

El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

### CAUSAS

- I. Mala Planeación, Administración y Control Presupuestal implementado
- II. Falta de optimización de recursos a través de convenios y contratos de carácter Administrativo
- III. Mal mantenimiento preventivo y correctivo a las tecnologías de información
- IV. Falta administración de insumos materiales y mobiliario y equipo de oficina
- V. Falta de gestión del recurso humano del Tribunal de Justicia Administrativa
- VI. Falta de administración de las Tecnologías de Información del Tribunal de Justicia Administrativa

### EFFECTOS

- I. Inadecuada planeación del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- II. Mala programación del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- III. Ejercicio ineficiente de los recursos públicos del TJA
- IV. Ausencia de control del ejercicio de los recursos públicos del TJA
- V. Mala rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos del TJA



VI. Falta de planeación, organización, dirección y control los recursos públicos del TJA

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**II.2.3.-** Cuantificar y definir las características de la población que presenta el problema.

**II.2.4.-** Definir el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema que atiende el programa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: **SI**

El programa cuenta con una justificación empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



### III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

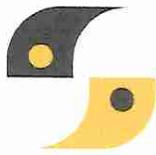
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **NO**

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No".

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

- III.4.5.-** Desarrollar un plan estratégico institucional que incluya metas a mediano y/o largo plazo, al cual se vinculen los programas presupuestarios.
- III.4.6.-** Desarrollar conceptos comunes entre el propósito del programa y los objetivos institucionales.



#### IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **SI**

La población potencial y objetivo es el personal del TJA, sin embargo, no se encuentran cuantificadas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**IV.5.7.-** Cuantificar bajo una metodología documentada que incluya fuentes de información a la población potencial y objetivo.

**IV.5.8.-** Definir el plazo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo.



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

Las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: **SI**

Los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

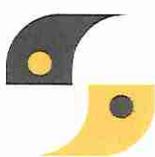
- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: **SI**

El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta ya que su logro no está controlado por los responsables, es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes, es único y está redactado como una situación alcanzada.

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.



**Respuesta: SI**

El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: SI**

En el resumen narrativo es posible identificar el fin y propósito, así como sus 5 componentes y sus 10 actividades.

**11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta: SI**

El 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta: SI**

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:**

- V.12.9.-** Incorporar la línea base en las fichas técnicas de los indicadores del programa.
- V.12.10.-** Incorporar el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal) en las fichas técnicas de los indicadores del programa.

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.



- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: **SI**

Las metas de los indicadores cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: **SI**

El 100% de los medios de verificación cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**V.14.11.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: **SI**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

El programa identifica y cuantificado los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, sin embargo, no identifica ni cuantifica el gasto unitario.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

**VI.16.12.-** Identificar los gastos unitarios del programa (gastos totales/población atendida).

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

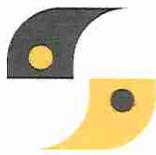
**c) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el TJA cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:

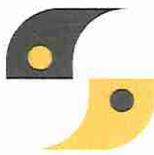
**VI.17.13.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

**SALTILLO ASESORES, S.C.**

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2018

### **I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

**1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).**

**Programa**

**Unidad**

**Unidades Involucradas**

**Descripción**

**2. Problema o necesidad que pretende atender.**

**3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).**

**6. Presupuesto aprobado 2018**

**7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**



## **II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta:**

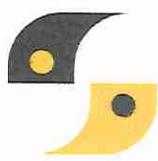
**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

**Respuesta:**

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta:**

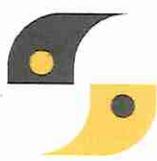


### **III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

**Respuesta:**



#### **IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD**

**5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Respuesta:**



## V. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta:

7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta:

8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta:

9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta:

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:



- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

**Respuesta:**

**12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

**Respuesta:**

**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta:**

**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

**Respuesta:**

**15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**Respuesta:**



## VI. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTA

**16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta:**

**17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

**a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**

**b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

**c) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable**

**Respuesta:**

**SALTILLO ASESORES, S.C.**

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO COAHUILA A 10 DE ABRIL 2019**